



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 187/2018-CCI

SALTA, 23 de agosto de 2018

Expte. 16.111/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2318/0, presentada por su Directora la Prof. Bustamante, Patricia Beatriz.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017.

La Nota N° 1413/18 presentada por la Prof. Bustamante, mediante la cual explica y justifica las observaciones realizadas en el Informe de Área Contable, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 47 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$13.192,70 (pesos trece mil ciento noventa y dos con 70/100) y solicitar el reintegro de \$9.907,30 (pesos nueve mil novecientos siete con 30/100).

Que la Comisión de Hacienda considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/18-CI por el monto de \$3.746,40 (pesos tres mil setecientos cuarenta y seis con 40/100) y atendibles



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 187/2018-CCI

las razones explicitadas por Nota N° 1413/18 justificando las observaciones por el monto de \$4.991,91 (pesos cuatro mil novecientos noventa y uno con 91/100), por lo que en su Despacho N° 101/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2318/0, bajo la Dirección de la Prof. Bustamante, por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2318/0, presentada por su Directora la Prof. Bustamante, Patricia Beatriz DNI N° 17.131.225, por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRFA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA